

CONSEJERO-SECRETARIO

Cúmpleme informar a esa Comisión Nacional que en la Junta General de Accionistas de CORPORACION MAPFRE, S.A. celebrada en primera convocatoria el día 6 de marzo de 2004, se han adoptado los siguientes acuerdos:

- Aprobar las Cuentas Anuales, individuales y consolidadas, del ejercicio 2003 (con fecha 18 de febrero de 2004 se remitió oficio acompañado de las Cuentas Anuales).
- Aprobar la distribución de resultados propuesta por el Consejo de Administración, y repartir en consecuencia un dividendo total de 0,21 euros brutos por acción a las acciones números 1 a 181.564.536, ambos inclusive. Parte de este dividendo, por importe de 0,11 euros brutos por acción, fue anticipado por acuerdo de la Comisión Directiva adoptado el día 21 de octubre de 2003 y el resto, hasta el total acordado, se pagará a partir del día 18 de marzo.
- Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.
- Nombrar consejero a D. Luis Iturbe Sanz de Madrid en sustitución de D. Felipe Rodrigo Zarzosa.
- Ratificar el nombramiento del consejero D. Victor Bultó Millet, efectuado por el Consejo de Administración el día 17 de septiembre de 2003 para cubrir la vacante producida por el cese de D. Sebastián Homet Duprá, y elegirle por un período de cuatro años.
- Reelegir por un nuevo período de cuatro años a los miembros del Consejo de Administración D. Domingo Sugranyes Bickel, D. Rafael Galarraga Solores y D. Dieter Göbel.
- Añadir al Título III de los estatutos sociales un nuevo Capítulo 6º con la denominación "Comité de Auditoría", que estará integrado por los artículos 23º bis y 23º ter.
- Aprobar el Reglamento de la Junta General de Accionistas según redacción sometida a la Junta a propuesta del Consejo de Administración.
- Prorrogar el nombramiento de la firma Ernst & Young, S.L. como Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Madrid, 22 de marzo de 2004